

**Acta Novena Extraordinaria 2015 del Comité de Información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).**

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las once horas del día 12 de Mayo de 2015, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Lic. Francisco Javier Fuentes Quiñones, Titular de la Unidad de Enlace y Jefe de Departamento de lo Contencioso; C.P. Jorge Luis Villanueva Díaz, Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, y Servidor Público Designado; y el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; integrantes los tres mencionados del Comité de Información a que refiere el artículo 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Objetivo de la Reunión

**UNO.- Lista de Asistencia.**

Mediante convocatoria de fecha 11 de Mayo de 2015, el Titular de la Unidad de Enlace hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 12 de Mayo de 2015, a las once horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Información **(ANEXO UNO)**

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**

**DOS.- Objetivo de la Reunión.**

**1.- Determinación de inexistencia de la información requerida, respecto de las solicitudes de información 0918200004815 y 0918200005415.**

1.1.- El C. Iván Sánchez Sánchez, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:

FOLIO 0918200004815 (Transcripción literal):

**"Solicito se den a conocer todos los contratos celebrados desde el año 2012 con la empresa construcciones y montajes industriales del sur s.a. de c.v, así como los montos asignados a cada obra."**

1.2.- La Gerencia de Ingeniería, Unidad Administrativa competente para otorgar respuesta a la solicitud de información requerida, mediante comunicado número G.I.301-15, respondió textualmente lo siguiente:

**"comento que después de realizar una búsqueda exhaustiva en el registro contractual desde el año 2012 a la fecha, le informo que no existen contratos de Obra Pública celebrados con la empresa CONSTRUCCIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES DEL SUR, S.A. DE C.V."**

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:

**Acuerdo CI-IXE-1 (12-05-2015).**- El Comité de Información ratifica la inexistencia de la información requerida, tal cual se explica en los párrafos que anteceden a este acuerdo, toda vez que la misma no obra en los archivos de la Entidad, como lo hace saber la Unidad Administrativa competente para otorgar la respuesta.





En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 78 y 80 de su Reglamento, NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE.-----

1.3.- El C. Arturo Rodríguez García, interpuso solicitud de información en el Sistema INFOMEX, requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200005415 (Transcripción literal):-----

**"Copia de contratos suscritos con la Constructora y Edificadora GIA+A S.A. de C.V. de 2001 a la fecha oficial de recepción de la presente."**-----

1.4.- La Gerencia de Ingeniería, Unidad Administrativa competente para otorgar respuesta a la solicitud de información requerida, mediante comunicado número G.I.302-15, respondió textualmente lo siguiente: -----

*"le comento que después de realizar una búsqueda exhaustiva desde las listas contractuales del año 2004 a la fecha, se verifico que no existen contratos de Obra Pública celebrados con la empresa CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GIA+A, S.A. DE C.V."*-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

**Acuerdo CI-IXE-2 (12-05-2015).**- El Comité de Información ratifica la inexistencia de la información requerida, tal cual se explica en los párrafos que anteceden a este acuerdo, toda vez que la misma no obra en los archivos de la Entidad, como lo hace saber la Unidad Administrativa competente para otorgar la respuesta. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 78 y 80 de su Reglamento, NOTIFÍQUESE AL SOLICITANTE.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las doce horas del día 12 de Mayo de dos mil quince, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. FRANCISCO JAVIER FUENTES QUIÑONES.	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE.	
C.P. JORGE LUIS VILLANUEVA DÍAZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.	
C.P. OTILIO VEGA TORRES	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	